LISTADOS DE HABILITADOS Y NO HABILITADOS - BECA ES CULTURA LOCAL PARA PROCESOS DE FORMACIÓN Y REALIZACIÓN DE EVENTOS EN LA LOCALIDAD DE SUBA 2022.

PERSONA JURÍDICA

#	CÓDIGO	NOMBRE	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIÓN
1	5107	CORPORACIÓN MOVIMIENTO ARTÍSTICO CULTURAL E INDÍGENA MACI	PRESELECCIONADA	CUMPLIÓ CON LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, CULMINÓ EL PROCESO DE FORMACIÓN Y CARGÓ PROYECTO EN PLATAFORMA. PRESELECCIONADA.

#	CÓDIGO	NOMBRE	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIÓN
2	5029	FUNDACIÓN ARTISTICA Y CULTURAL DONALDO LOZANO MENA	NO HABILITADA	UNA VEZ REALIZADA UNA SEGUNDA VERIFICACIÓN, SE EVIDENCIA QUE LA PERSONA JURÍDICA PARTICIPANTE FUNDACIÓN ARTISTICA Y CULTURAL DONALDO LOZANO MENA PRESENTARON DOS PROPUESTAS EN EL PROGRAMA ES CULTURA LOCAL. LA PRIMERA PROPUESTA LA INSCRIBIERON EN LA CONVOCATORIA: BECA ES CULTURA LOCAL 2022 – LOCALIDAD SUBA - CATEGORIA: A. PROCESOS LOCALES, CON CÓDIGO: 5026, LA CUAL SE INSCRIBIÓ EL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2022, A LAS 9:38:26. ASIMISMO, SE INSCRIBIÓ EN LA CONVOCATORIA: BECA ES CULTURAL LOCAL PARA PROCESOS DE FORMACIÓN Y REALIZACIÓN DE EVENTOS EN LA LOCALIDAD DE SUBA 2022 - CATEGORÍA A - FORTALECIMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE PROCESOS DE FORMACIÓN CON CÓDIGO: 5029 LA CUAL SE INSCRIBIÓ EL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2022 A LAS 10:27:47. INCURRIENDO EN EL NUMERAL 7.5.1.1. VARIAS PROPUESTAS EN EL PROGRAMA ES CULTURA LOCAL, QUE INDICA COMO CAUSAL DE RECHAZO: "EL PARTICIPANTE PRESENTA DOS (2) O MÁS PROPUESTAS EN EL MARCO DEL PECL, YA SEA COMO PERSONA NATURAL, PERSONA NATURAL QUE REALIZA ACTIVIDADES MERCANTILES O COMERCIALES, PERSONA JURÍDICA O INTEGRANTE DE UNA AGRUPACIÓN. EN ESTE CASO SE RECHAZARÁ LA ÚLTIMA PROPUESTA QUE SE HAYA INSCRITO. NOTA. ESTA CAUSAL SE EXTIENDE A TODOS LOS INTEGRANTES DE LAS AGRUPACIONES, A LOS REPRESENTANTES LEGALES Y, MIEMBROS DE LAS JUNTAS DIRECTIVAS DE LAS PERSONAS JURÍDICAS". POR LO TANTO, LA PROPUESTA NO. 5029 AL SER LA ÚLTIMA PROPUESTA INSCRITA QUEDA RECHAZADA.
3	5009	FUNDACION PERSONA MAYOR LOS ALCAPARROS	PRESELECCIONADA	CUMPLIÓ CON LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, CULMINÓ EL PROCESO DE FORMACIÓN Y CARGÓ PROYECTO EN PLATAFORMA. PRESELECCIONADA.

#	CÓDIGO	NOMBRE	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIÓN
4	4616	FUNDACION CULTURAL EL EXPULSADO	NO HABILITADA	LA PROPUESTA ES RECHAZADA SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LAS "CONDICIONES GENERALES DE PARTICIPACIÓN, NUMERAL 7.5. CAUSALES DE RECHAZO 7.5.9. EL PARTICIPANTE NO ADJUNTÓ UNO O MÁS DOCUMENTOS TÉCNICOS DE LA PROPUESTA SOLICITADOS PARA EVALUACIÓN DEL JURADO O NO CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA EXPUESTA EN LAS CONDICIONES ESPECÍFICAS". LOS CERTIFICADOS DE TRAYECTORIA APORTADOS NO ESTÁN A NOMBRE DE LA PERSONA JURÍDICA INSCRITA. DE ACUERDO CON EL APARTADO ¿QUIÉN PUEDE PARTICIPAR? DE LA CONVOCATORIA, SE INDICA: NOTA 2: LA TRAYECTORIA DEBE ACREDITARSE A NOMBRE DE LA PERSONA JURÍDICA. NO SE TENDRÁ EN CUENTA LA SUMATORIA DE LA EXPERIENCIA INDIVIDUAL DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA QUE LA CONFORMAN. REQUISITO NO SUBSANABLE.
5	4926	FUNDACIÓN RED SONRISAS	PRESELECCIONADA	CUMPLIÓ CON LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, CULMINÓ EL PROCESO DE FORMACIÓN Y CARGÓ PROYECTO EN PLATAFORMA. PRESELECCIONADA.
6	4646	INNOVA MUSIC SAS	NO HABILITADA	"LA PERSONA JURÍDICA APORTA EL CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL ACTUALIZADO, EN EL CUAL SE INDICA QUE SU DIRECCIÓN SE UBICA EN LA LOCALIDAD DE BARRIOS UNIDOS, INCUMPLIENDO LO CONTENIDO EN ¿QUIÉN PUEDE PARTICIPAR? EN DONDE PARA PERSONA JURÍDICA, SE INDICA: ""PERSONAS JURÍDICAS CON O SIN ÁNIMO DE LUCRO, CUYO DOMICILIO PRINCIPAL O ALGUNA DE SUS SEDES ESTÉ UBICADA EN LA LOCALIDAD DE SUBA"". LO ANTERIOR ES CAUSAL DE RECHAZO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 7.5.5 DE LAS CONDICIONES GENERALES DE PARTICIPACIÓN. POR OTRA PARTE, LA PROPUESTA ES RECHAZADA SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LAS ""CONDICIONES GENERALES DE PARTICIPACIÓN, NUMERAL 7.5. CAUSALES DE RECHAZO 7.5.9. EL PARTICIPANTE NO ADJUNTÓ UNO O MÁS DOCUMENTOS TÉCNICOS DE LA PROPUESTA SOLICITADOS PARA EVALUACIÓN DEL JURADO O NO CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA EXPUESTA EN LAS CONDICIONES ESPECÍFICAS"". LOS CERTIFICADOS DE TRAYECTORIA APORTADOS NO PERMITEN VERIFICAR LA EXPERIENCIA SOLICITADA EN LA CONVOCATORIA. REQUISITO NO SUBSANABLE."
7	5224	D&J GRUPO EMPRESARIAL SAS BIC	PRESELECCIONADA	CUMPLIÓ CON LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, CULMINÓ EL PROCESO DE FORMACIÓN Y CARGÓ PROYECTO EN PLATAFORMA. PRESELECCIONADA.

#	CÓDIGO	NOMBRE	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIÓN
8	4642	SYDELI ESPECTACULOS WAG S.A.S	NO HABILITADA	LA PERSONA JURÍDICA APORTA EL CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL ACTUALIZADO, EN EL CUAL SE INDICA QUE SU DIRECCIÓN SE UBICA EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR, INCUMPLIENDO EL PERFIL DEL PARTICIPANTE ESTABLECIDO PARA ESTA CONVOCATORIA INDICADO EN EL APARTADO ¿QUIÉN PUEDE PARTICIPAR?. LO ANTERIOR ES CAUSAL DE RECHAZO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 7.5.5 DE LAS CONDICIONES GENERALES DE PARTICIPACIÓN. LA PROPUESTA ES RECHAZADA SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LAS "CONDICIONES GENERALES DE PARTICIPACIÓN, NUMERAL 7.5. CAUSALES DE RECHAZO 7.5.9. EL PARTICIPANTE NO ADJUNTÓ UNO O MÁS DOCUMENTOS TÉCNICOS DE LA PROPUESTA SOLICITADOS PARA EVALUACIÓN DEL JURADO O NO CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA EXPUESTA EN LAS CONDICIONES ESPECÍFICAS". NO APORTA LOS CERTIFICADOS QUE SOPORTEN LA EXPERIENCIA SOLICITADA EN LA CONVOCATORIA. REQUISITO NO SUBSANABLE.
9	4656	FUNDACION FORMACION INTEGRAL SOCIAL FIS SMART	NO HABILITADA	LA PROPUESTA ES RECHAZADA SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LAS "CONDICIONES GENERALES DE PARTICIPACIÓN, NUMERAL 7.5. CAUSALES DE RECHAZO 7.5.9. EL PARTICIPANTE NO ADJUNTÓ UNO O MÁS DOCUMENTOS TÉCNICOS DE LA PROPUESTA SOLICITADOS PARA EVALUACIÓN DEL JURADO O NO CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA EXPUESTA EN LAS CONDICIONES ESPECÍFICAS". LOS CERTIFICADOS DE TRAYECTORIA APORTADOS NO PERMITEN VERIFICAR LA EXPERIENCIA SOLICITADA EN LA CONVOCATORIA. REQUISITO NO SUBSANABLE.

#	CÓDIGO	NOMBRE	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIÓN
10	5083	7020	NO HABILITADA	"LA PERSONA JURÍDICA APORTA EL CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL ACTUALIZADO, EN EL CUAL SE INDICA QUE SU DIRECCIÓN SE UBICA EN LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO, INCUMPLIENDO EL PERFIL DEL PARTICIPANTE ESTABLECIDO PARA ESTA CONVOCATORIA INDICADO EN EL APARTADO ¿QUIÉN PUEDE PARTICIPAR?. LO ANTERIOR ES CAUSAL DE RECHAZO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 7.5.5 DE LAS CONDICIONES GENERALES DE PARTICIPACIÓN. POR OTRA PARTE, LA PROPUESTA ES RECHAZADA SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LAS ""CONDICIONES GENERALES DE PARTICIPACIÓN, NUMERAL 7.5. CAUSALES DE RECHAZO 7.5.9. EL PARTICIPANTE NO ADJUNTÓ UNO O MÁS DOCUMENTOS TÉCNICOS DE LA PROPUESTA SOLICITADOS PARA EVALUACIÓN DEL JURADO O NO CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA EXPUESTA EN LAS CONDICIONES ESPECÍFICAS"". LOS CERTIFICADOS DE TRAYECTORIA APORTADOS NO PERMITEN VERIFICAR LA EXPERIENCIA SOLICITADA EN LA CONVOCATORIA. REQUISITO NO SUBSANABLE."
11	5226	FUNDACIÓN ARTE Y CULTURA	NO HABILITADA	LA PROPUESTA ES RECHAZADA SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LAS "CONDICIONES GENERALES DE PARTICIPACIÓN, NUMERAL 7.5. CAUSALES DE RECHAZO 7.5.9. EL PARTICIPANTE NO ADJUNTÓ UNO O MÁS DOCUMENTOS TÉCNICOS DE LA PROPUESTA SOLICITADOS PARA EVALUACIÓN DEL JURADO O NO CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA EXPUESTA EN LAS CONDICIONES ESPECÍFICAS". LOS CERTIFICADOS DE TRAYECTORIA APORTADOS NO PERMITEN VERIFICAR LA EXPERIENCIA SOLICITADA EN LA CONVOCATORIA. REQUISITO NO SUBSANABLE.
12	4991	ASOCIACIÓN MUNDIAL HOLDME	NO HABILITADA	LA PERSONA JURÍDICA APORTA EL CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL ACTUALIZADO, EN EL CUAL SE INDICA QUE SU DIRECCIÓN SE UBICA EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN Y UNA SEDE UBICADA EN CHAPINERO, INCUMPLIENDO EL PERFIL DEL PARTICIPANTE ESTABLECIDO PARA ESTA CONVOCATORIA INDICADO EN EL APARTADO ¿QUIÉN PUEDE PARTICIPAR?. LO ANTERIOR ES CAUSAL DE RECHAZO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 7.5.5 DE LAS CONDICIONES GENERALES DE PARTICIPACIÓN.

#	CÓDIGO	NOMBRE	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIÓN
13	5135	CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO ARTÍSTICO HUMANO Y NUEVAS ALTERNATIVAS DE EXPRESIÓN DAHCNAE	NO HABILITADA	LA PERSONA JURÍDICA PARTICIPANTE NO SUBSANÓ CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL. LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 7.3.2.1. DE LAS CONDICIONES GENERALES DE PARTICIPACIÓN QUE INDICA QUE DEBE TRATARSE DE COPIA LEGIBLE POR AMBAS CARAS O DEL COMPROBANTE DE DOCUMENTO EN TRÁMITE EXPEDIDO POR LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL, EL CUAL SE PRESUME AUTÉNTICO. POR LO CUAL, INCURRE EN EL NUMERAL 7.5. CAUSALES DE RECHAZO Y 7.5.7. NO SE SUBSANARON DOCUMENTOS: EL PARTICIPANTE NO APORTÓ ALGUNO DE LOS DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS SOLICITADOS DURANTE EL PERIODO DE SUBSANACIÓN. ESTOS NUMERALES ESTÁN ESTIPULADOS EN LAS CONDICIONES GENERALES DE PARTICIPACIÓN.
14	5134	FUNDACIÓN DIEGO FELIPE BECERRA LIZARAZO	NO HABILITADA	LA PROPUESTA ES RECHAZADA SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LAS "CONDICIONES GENERALES DE PARTICIPACIÓN, NUMERAL 7.5. CAUSALES DE RECHAZO 7.5.9. EL PARTICIPANTE NO ADJUNTÓ UNO O MÁS DOCUMENTOS TÉCNICOS DE LA PROPUESTA SOLICITADOS PARA EVALUACIÓN DEL JURADO O NO CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA EXPUESTA EN LAS CONDICIONES ESPECÍFICAS". LOS CERTIFICADOS DE TRAYECTORIA APORTADOS NO PERMITEN VERIFICAR LA EXPERIENCIA SOLICITADA EN LA CONVOCATORIA. REQUISITO NO SUBSANABLE.

#	CÓDIGO	NOMBRE	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIÓN
15	5262	ASOCIACION COMUNITARIA DE COMUNICACION Y EXPRESION ARTISTICA ACOEXAR	NO HABILITADA	REALIZANDO UNA SEGUNDA VERIFICACIÓN LA PERSONA PARTICIPANTE ASOCIACION COMUNITARIA DE COMUNICACION Y EXPRESION ARTISTICA ACOEXAR PRESENTÓ DOS PROPUESTAS EN EL PROGRAMA ES CULTURA LOCAL. LA PRIMERA PROPUESTA LA INSCRIBIÓ EN LA CONVOCATORIA: BECA ES CULTURA LOCAL 2022 – LOCALIDAD SUBA CON CÓDIGO: 5240, LA CUAL SE INSCRIBIÓ EL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2022, A LAS 14:53:42. ASIMISMO, SE INSCRIBIÓ EN LA CONVOCATORIA: BECA ES CULTURAL LOCAL PARA PROCESOS DE FORMACIÓN Y REALIZACIÓN DE EVENTOS EN LA LOCALIDAD DE SUBA 2022 CON CÓDIGO: 5262 LA CUAL SE INSCRIBIÓ EL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2022 A LAS 15:39:36. INCURRIENDO EN EL NUMERAL 7.5.1.1. VARIAS PROPUESTAS EN EL PROGRAMA ES CULTURA LOCAL, QUE INDICA COMO CAUSAL DE RECHAZO: ""EL PARTICIPANTE PRESENTA DOS (2) O MÁS PROPUESTAS EN EL MARCO DEL PECL, YA SEA COMO PERSONA NATURAL, PERSONA NATURAL QUE REALIZA ACTIVIDADES MERCANTILES O COMERCIALES, PERSONA JURÍDICA O INTEGRANTE DE UNA AGRUPACIÓN. EN ESTE CASO SE RECHAZARÁ LA ÚLTIMA PROPUESTA QUE SE HAYA INSCRITO. NOTA. ESTA CAUSAL SE EXTIENDE A TODOS LOS INTEGRANTES DE LAS AGRUPACIONES, A LOS REPRESENTANTES LEGALES Y, MIEMBROS DE LAS JUNTAS DIRECTIVAS DE LAS PERSONAS JURÍDICAS"". POR LO TANTO, LA PROPUESTA NO. 5262 AL SER LA ÚLTIMA PROPUESTA INSCRITA QUEDA RECHAZADA.
16	5313	JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO AMBERES DE LA LOCALIDAD 11 SUBA	PRESELECCIONADA	CUMPLIÓ CON LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, CULMINÓ EL PROCESO DE FORMACIÓN Y CARGÓ PROYECTO EN PLATAFORMA. PRESELECCIONADA.
17	5305	FUNDACION COLOMBIA CHIQUITA	NO HABILITADA	LA PROPUESTA ES RECHAZADA SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LAS "CONDICIONES GENERALES DE PARTICIPACIÓN, NUMERAL 7.5. CAUSALES DE RECHAZO 7.5.9. EL PARTICIPANTE NO ADJUNTÓ UNO O MÁS DOCUMENTOS TÉCNICOS DE LA PROPUESTA SOLICITADOS PARA EVALUACIÓN DEL JURADO O NO CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA EXPUESTA EN LAS CONDICIONES ESPECÍFICAS". NO APORTA LOS CERTIFICADOS QUE SOPORTEN LA EXPERIENCIA SOLICITADA EN LA CONVOCATORIA. REQUISITO NO SUBSANABLE.

AGRUPACIÓN

#	CÓDIGO	NOMBRE	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIÓN
1	4403	DRACOWHITE	NO PRESELECCIONADA	PESE A QUE SE LE ASIGNÓ CUPO PARA EL PROCESO DE FORMACIÓN Y CUMPLIÓ CON LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA AL MOMENTO DE LA INSCRIPCIÓN. NO CUMPLIÓ CON LA TOTALIDAD DEL PROCESO DE FORMACIÓN, SEGÚN LO INDICADO EN LAS CONDICIONES ESPECÍFICAS DE LA CONVOCATORIA: "AL INSCRIBIRSE EN LA CONVOCATORIA, EL PARTICIPANTE ENTIENDE Y ACEPTA PARTICIPAR EN LA FASE DE FORMACIÓN, EN LA TOTALIDAD DE SUS ACTIVIDADES, PARA PODER CONCURSAR POR EL ESTÍMULO". NO PRESELECCIONADA.
2	4653	CLUB CULTURAL SPIRAL7	NO HABILITADA	LA AGRUPACIÓN PARTICIPANTE CLUB CULTURAL SPIRAL7 Y SUS INTREGANTES: ANGELA JIMENA SILVA GARCIA Y WALTER SEBASTIAN CHACÓN TRIVIÑO PRESENTARON DOS PROPUESTAS EN EL PROGRAMA ES CULTURA LOCAL. LA PRIMERA PROPUESTA LA INSCRIBIERON EN LA CONVOCATORIA: BECA ES CULTURA LOCAL 2022 – LOCALIDAD SUBA - CATEGORIA: A. PROCESOS LOCALES, CON CÓDIGO: 4943, LA CUAL SE INSCRIBIÓ EL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2022, A LAS 15:51:32. ASIMISMO, SE INSCRIBIÓ EN LA CONVOCATORIA: BECA ES CULTURAL LOCAL PARA PROCESOS DE FORMACIÓN Y REALIZACIÓN DE EVENTOS EN LA LOCALIDAD DE SUBA 2022 - CATEGORÍA C - PROMOCIÓN DE UN EVENTO PARA CELEBRAR LAS FIESTAS TRADICIONALES DE LA LOCALIDAD DE SUBA CON CÓDIGO: 4653 LA CUAL SE INSCRIBIÓ EL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2022 A LAS 16:40:10. INCURRIENDO EN EL NUMERAL 7.5.1.1. VARIAS PROPUESTAS EN EL PROGRAMA ES CULTURA LOCAL, QUE INDICA COMO CAUSAL DE RECHAZO: "EL PARTICIPANTE PRESENTA DOS (2) O MÁS PROPUESTAS EN EL MARCO DEL PECL, YA SEA COMO PERSONA NATURAL, PERSONA NATURAL QUE REALIZA ACTIVIDADES MERCANTILES O COMERCIALES, PERSONA JURÍDICA O INTEGRANTE DE UNA AGRUPACIÓN. EN ESTE CASO SE RECHAZARÁ LA ÚLTIMA PROPUESTA QUE SE HAYA INSCRITO. NOTA. ESTA CAUSAL SE EXTIENDE A TODOS LOS INTEGRANTES DE LAS AGRUPACIONES, A LOS REPRESENTANTES LEGALES Y, MIEMBROS DE LAS JUNTAS DIRECTIVAS DE LAS PERSONAS JURÍDICAS". POR LO TANTO, LA PROPUESTA NO. 4653 AL SER LA ÚLTIMA PROPUESTA INSCRITA QUEDA RECHAZADA.

#	CÓDIGO	NOMBRE	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIÓN
3	4249	PUZZLE	NO HABILITADA	LA AGRUPACIÓN PARTICIPANTE PUZZLE Y SUS INTREGANTES: ANGELA JIMENA SILVA GARCIA Y WALTER SEBASTIAN CHACÓN TRIVIÑO PRESENTARON DOS PROPUESTAS EN EL PROGRAMA ES CULTURA LOCAL. LA PRIMERA PROPUESTA LA INSCRIBIERON EN LA CONVOCATORIA: BECA ES CULTURA LOCAL 2022 – LOCALIDAD SUBA - CATEGORIA: A. PROCESOS LOCALES, CON CÓDIGO: 4209, LA CUAL SE INSCRIBIÓ EL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2022. ASIMISMO, SE INSCRIBIÓ EN LA CONVOCATORIA: BECA ES CULTURAL LOCAL PARA PROCESOS DE FORMACIÓN Y REALIZACIÓN DE EVENTOS EN LA LOCALIDAD DE SUBA 2022 - CATEGORÍA C - PROMOCIÓN DE UN EVENTO PARA CELEBRAR LAS FIESTAS TRADICIONALES DE LA LOCALIDAD DE SUBA CON CÓDIGO: 4249 LA CUAL SE INSCRIBIÓ EL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2022. INCURRIENDO EN EL NUMERAL 7.5.1.1. VARIAS PROPUESTAS EN EL PROGRAMA ES CULTURA LOCAL, QUE INDICA COMO CAUSAL DE RECHAZO: "EL PARTICIPANTE PRESENTA DOS (2) O MÁS PROPUESTAS EN EL MARCO DEL PECL, YA SEA COMO PERSONA NATURAL, PERSONA NATURAL QUE REALIZA ACTIVIDADES MERCANTILES O COMERCIALES, PERSONA JURÍDICA O INTEGRANTE DE UNA AGRUPACIÓN. EN ESTE CASO SE RECHAZARÁ LA ÚLTIMA PROPUESTA QUE SE HAYA INSCRITO. NOTA. ESTA CAUSAL SE EXTIENDE A TODOS LOS INTEGRANTES DE LAS AGRUPACIONES, A LOS REPRESENTANTES LEGALES Y, MIEMBROS DE LAS JUNTAS DIRECTIVAS DE LAS PERSONAS JURÍDICAS". POR LO TANTO, LA PROPUESTA NO. 4249 AL SER LA ÚLTIMA PROPUESTA INSCRITA QUEDA RECHAZADA.
4	4267	ORGANIZACIÓN CAPOEIRA SUBA	PRESELECCIONADA	CUMPLIÓ CON LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, CULMINÓ EL PROCESO DE FORMACIÓN Y CARGÓ PROYECTO EN PLATAFORMA. PRESELECCIONADA.
5	5291	GRUPO CULTURAL D11	PRESELECCIONADA	CUMPLIÓ CON LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, CULMINÓ EL PROCESO DE FORMACIÓN Y CARGÓ PROYECTO EN PLATAFORMA. PRESELECCIONADA.